

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL  
DÍA 23 DE MARZO DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA**

- 1) Proyecto de Decreto por el que se suspenden los términos y se interrumpen los plazos en los procedimientos tributarios gestionados por el Principado de Asturias durante el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se declaran esenciales los servicios sociales de atención domiciliaria y de alojamiento alternativo temporal para transeúntes durante el tiempo de vigencia del estado de alarma y se autoriza el gasto y la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales para las prestaciones sociales básicas.

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2020**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA**

Aprueba Decreto por el que se suspenden los términos y se interrumpen los plazos en los procedimientos tributarios gestionados por el Principado de Asturias durante el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

Adopta medidas urgentes de coordinación, apoyo y fomento de los servicios sociales de atención domiciliaria y de alojamiento alternativo temporal para transeúntes durante el tiempo de vigencia del estado de alarma y se autoriza el gasto y la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales para las prestaciones sociales básicas.